

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.—Orden de 22 de abril de 1957 por la que se aprueba la entrega de mando del aljibe A-7.—Página 698.

Otra de 22 de abril de 1957 por la que se aprueba la entrega de mando del destructor *Almirante Miranda*.—Página 698.

Otra de 22 de abril de 1957 por la que se aprueba la entrega de mando del dragaminas *Guadalhorce*.—Página 698.

Otra de 22 de abril de 1957 por la que se aprueba la entrega de mando del guardacostas *Xauen*.—Página 698.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 23 de abril de 1957 por la que se nombra Comandante Militar de Marina de Palma de Mallorca al Capitán de Navío de la Escala Complementaria D. Emilio Rodríguez Lizón.—Página 698.

Otra de 23 de abril de 1957 por la que se dispone pase destinado al Estado Mayor de la Armada el Capitán de Corbeta D. Luis Méndez Bushel.—Página 698.

Otra de 23 de abril de 1957 por la que se dispone pase destinado al Estado Mayor del Departamento Marítimo de Cartagena el Capitán de Corbeta D. Evaristo Llanos Hilla.—Página 698.

Otra de 23 de abril de 1957 por la que se nombra Profesores de la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada a los Jefes y Oficiales que se citan.—Página 698.

Asignaciones.—Orden de 23 de abril de 1957 por la que se dispone quede asignado a los Servicios de Torpedos y Defensas Submarinas del Departamento Marítimo de Cartagena el Teniente Coronel Médico de la Armada D. Juan Pitera Sánchez.—Página 699.

JEFATURA DE INSTRUCCION

CUERPOS PATENTADOS

Distintivos de Profesorado.—Orden de 18 de abril de 1957 por la que se concede el Distintivo de Profesorado al Co-

mandante de Infantería de Marina D. Santiago Bolívar Sequeiros.—Página 699.

MARINERÍA

Ayudantes Especialistas.—Orden de 18 de abril de 1957 por la que se dispone causen baja en su actual empleo de Ayudantes Especialistas Radiotelegrafistas los que se relacionan.—Página 699.

MILICIA NAVAL UNIVERSITARIA

Nombramiento y prácticas.—Orden de 18 de abril de 1957 por la que se otorga el empleo de Teniente provisional de la Escala de Complemento del Cuerpo de Intendencia de la Armada al Cabo primero D. José María Garriga Delgado, que deberá efectuar las prácticas reglamentarias.—Página 699.

Bajas.—Orden de 18 de abril de 1957 por la que se dispone cause baja en la Milicia Naval Universitaria el Cabo primero D. Domingo Ramos Lissón.—Página 699.

MILICIA DE LA RESERVA NAVAL

Admisión provisional en la Milicia de la Reserva Naval.—Orden de 18 de abril de 1957 por la que se admite provisionalmente en la Milicia de la Reserva Naval a los Estudiantes de Náutica que se relacionan.—Páginas 699 y 700.

PERSONAL VARIO

Concursos.—Orden de 18 de abril de 1957 por la que se rectifica en el sentido que se indica la Orden Ministerial de 14 de junio de 1956 (D. O. núm. 136) que nombra Maestros Nacionales de Primera Enseñanza para las Escuelas de Alfabetos de los Departamentos Marítimos.—Página 700.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 22 de abril de 1957 por la que se aclara el alcance de la de 15 de noviembre de 1950 en relación con dietas devengadas durante los viajes.—Página 700.

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.—Se aprueba la entrega de mando del aljibe A-7, efectuada el día 16 de febrero de 1957 por el Capitán de Corbeta (R. N. A.) don Juan Bautista Andonegui Astigarraga al Teniente de Navío (R. N. A.) don Tomás Mestres Navas.

Madrid, 22 de abril de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

— Se aprueba la entrega de mando del destructor *Almirante Miranda*, efectuada el día 15 de febrero de 1957 por el Teniente de Navío D. Ramón Bar-nuevo Marín-Barnúevo al Capitán de Fragata don Francisco Javier de Elizalde Láinez.

Madrid, 22 de abril de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

— Se aprueba la entrega de mando del dragaminas *Guadalhorce*, efectuada el día 8 de febrero de 1957 por el Teniente de Navío D. Joaquín Rodríguez-Guerra y Alvarez-Ossorio al Oficial de su mismo empleo D. Antonio Sánchez de Neira Mille.

Madrid, 22 de abril de 1957.

ABARZUZA

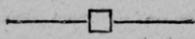
— Se aprueba la entrega de mando del guardacostas *Xauen*, efectuada el día 9 de febrero de 1957 por el Teniente de Navío (R. N. A.) don José María Ruiz Salaya al Teniente de Navío D. José R. Sáiz Abaunza.

Madrid, 22 de abril de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...



SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se nombra Comandante Militar de Marina de Palma de Mallorca al Capitán de Navío de la Escalá Complementaria D. Emilio Rodríguez Lizón, que cesará en el mismo cargo en Melilla una vez que sea relevado.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 23 de abril de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Base Naval de Baleares y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Destinos.—Se dispone que el Capitán de Corbeta D. Luis Méndez Bushel cese como Segundo Comandante del destructor *Gravina*, en 14 de mayo próximo, y pase destinado al Estado Mayor de la Armada, con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 23 de abril de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Tercera División de la Flota.

— Se dispone que el Capitán de Corbeta D. Evaristo Llanos Hilla cese como Jefe de Ordenes del Segundo Grupo de Escolta y pase destinado al Estado Mayor del Departamento Marítimo de Cartagena, con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 23 de abril de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se nombra Profesores de la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada, sin cesar en su actual destino, a los Jefes y Oficiales a continuación relacionados:

Capitán de Corbeta D. Joaquín Villegas Bustamante.

Capitán de Corbeta D. Guillermo de Salas Cardenal.

Teniente de Navío D. Antonio Mas Fernández-Yáñez.

Teniente de Navío D. José C. Iglesias Pereira.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 23 de abril de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

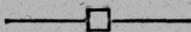
Asignaciones.—A propuesta del Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, se dispone que el Teniente Coronel Médico de la Armada don Juan Pitera Sánchez quede asignado, sin cesar en su actual destino, a los Servicios de Torpedos y Defensas Submarinas de dicho Departamento, a tenor de lo preceptuado en la Orden Ministerial de 18 de marzo último (D. O. núm. 68), desde el 1 de abril hasta el 30 de junio del año en curso.

Madrid, 23 de abril de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Inspector General del Cuerpo de Sanidad de la Armada y Generales Jefes Superior de Contabilidad y del Servicio de Sanidad.

Sres. ...



JEFATURA DE INSTRUCCION

Cuerpos Patentados.

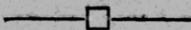
Distintivo de Profesorado.—Como comprendido en el punto 2.º de la Orden Ministerial de 26 de diciembre de 1944 (D. O. núm. 300), se le concede el distintivo de Profesorado que en el mismo se expresa al Comandante de Infantería de Marina D. Santiago Bolívar Sequeiros.

Madrid, 18 de abril de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...



Marinería.

Ayudantes Especialistas.—Como consecuencia de propuesta formulada por la Comandancia-Dirección de la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60 del vigente Reglamento Orgánico del Personal de Marinería y Fogoneros, causan baja en su actual empleo de Ayudantes Especialistas, continuando en la Armada como Marineros de segunda hasta dejar extinguido su compromiso de cuatro años, los siguientes:

Ayudantes Especialistas Radiotelegrafistas.

Juan J. Hernández Asuar.

Juan García Pons.

José Guerra López.

Ramón Ordóñez Díaz.

José Blanes Navarro.

José A. Beiro Omil.

Madrid, 18 de abril de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Milicia Naval Universitaria.

Nombramiento y prácticas.—Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 13 del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, rectificado por Orden Ministerial de 30 de noviembre de 1946 (D. O. núm. 267), se otorga el empleo de Teniente provisional de la Escala de Complemento del Cuerpo de Intendencia de la Armada al Cabo primero declarado "apto" para su ascenso por Orden Ministerial de 20 de enero de 1955 (D. O. núm. 18) D. José María Garriga Delgado.

Este Oficial deberá efectuar las prácticas que determina el artículo 31 del citado Reglamento, en la Jefatura de Intendencia del Departamento Marítimo de Cartagena, durante el período comprendido entre el 1 de mayo y 1 de septiembre del año en curso.

Madrid, 18 de abril de 1957.

ABARZUA

Bajas.—En virtud de expediente tramitado al efecto, y de acuerdo con lo propuesto por la Inspección Central de la Milicia Naval Universitaria y Jefatura de Instrucción, se dispone que el Cabo primero, Estudiante de la carrera de Derecho, declarado "apto" para el empleo de Teniente de la Escala de Complemento del Cuerpo de Infantería de Marina D. Domingo Ramos Lissón cause baja definitiva en dicha Milicia, con pérdida de la expresada aptitud, quedando obligado a servir en filas con el citado empleo de Cabo primero, en la Especialidad de Infantería de Marina, y precisamente en buques en tercera situación, el mismo tiempo que lo hayan hecho los inscriptos de su reemplazo, con arreglo a lo dispuesto en las Ordenes Ministeriales de 22 de enero de 1952 (D. O. núm. 23) y 2 de enero de 1956 (D. O. número 3).

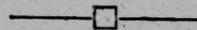
Su incorporación deberá efectuarla en la fecha y en el buque que determine la Inspección General de Infantería de Marina.

Madrid, 18 de abril de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...



Milicia de la Reserva Naval.

Admisión provisional en la Milicia de la Reserva Naval.—Efectuada la selección previa de los Estudiantes de Náutica que han solicitado su ingreso en la Milicia de la Reserva Naval, con arreglo al artículo 5.º de la Orden Ministerial de 6 de diciembre de 1956 (D. O. núm. 250), por la que se publicó la convocatoria, son admitidos provisionalmente los que se relacionan a continuación:

Náutica (Puente).

José Antonio Carbonell Robles.
 Joaquín Domínguez Mantero.
 Jorge Agustín Leguina y Villa.
 José Alfonso López Anta.
 Manuel Rabanal González.
 Carlos Torres Bescansa.

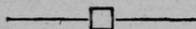
Náutica (Máquinas).

Manuel Bescós García.
 Luis Clemente Huerta.
 Juan Mesplé Serrano.
 Francisco Molleda Alonso.

Madrid, 18 de abril de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres.
 Sres. ...

**Personal Vario.**

Concursos.—Queda rectificada la Orden Ministerial de 14 de junio de 1956 (D. O. núm. 136) que nombra Maestros Nacionales de Primera Enseñanza para las Escuelas de Analfabetos de los Departamentos Marítimos, en el sentido de que donde dice don Plácido Casas Bueno, debe decir D. Francisco Casas Bueno.

Madrid, 18 de abril de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
 Sres. ...

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS**Presidencia del Gobierno.**

Excmos. Sres.: Habiéndose producido últimamente algunas dudas en la aplicación de la Orden de 15 de noviembre de 1950, la cual no ha tenido más alcan-

ce que desarrollar el artículo 18 del Reglamento de Dietas y Viáticos de los Funcionarios Públicos, aprobado por Decreto-ley de 7 de julio de 1949, de acuerdo a la autorización que establecía este mismo artículo,

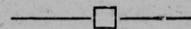
Esta Presidencia del Gobierno, en uso de las facultades conferidas en el artículo 31 del referido Reglamento de Dietas y Viáticos de los Funcionarios Públicos, ha tenido a bien disponer que no sean considerados, a efectos del pago de medias dietas, los medios de transporte en que se realicen los viajes, fuera de los casos en que tenga aplicación el artículo 18 del mismo Reglamento, o cualquiera otra disposición en que taxativamente así se exprese, sin aplicar criterios de analogía con normas dictadas con distinta finalidad.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.
 Madrid, 22 de abril de 1957.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

(Del B. O. del Estado núm. 112, pág. *179.)

**RECTIFICACIONES**

Advertido error material en la Orden Ministerial de 16 del actual (D. O. núm. 91, pág. 658) sobre ascenso del Alférez de Navío D. Juan Mac-Kinlay Leiceaga, ha de entenderse rectificada en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la de 21 de enero último y no la de 21 de mayo como en dicha Orden se expresa.

Madrid, 25 de abril de 1957.—El Capitán de Navío, Director del DIARIO OFICIAL, *Joaquín Cervera Balseyro*.